

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

El viaje de la familia real inglesa



Gráfico de la ruta naval que sigue el «Vanguard», acorazado en el que la familia real inglesa realiza su viaje a la Unión Surfricana. (Foto Calpe).

DONACION CHILENA A SU SANTIDAD EL PAPA

Ciudad del Vaticano. — Procedente de Chile ha llegado una expedición con numerosos viveres, medicinas y ropas diversas, para que el Santo Padre las distribuya entre las personas más necesitadas de Italia o países afectados por la pasada guerra mundial. La colecta se realizó con el apoyo de todo el Clero chileno y la colaboración del Nuncio Apostólico de aquel país, monseñor Silvani. (Efe.)

El conde Sforza lee al país la protesta del Gobierno por la imposición del Tratado de Paz

Como italianos, tenemos derecho a esperar la revisión de un Tratado que envenenará la vida de cuarenta y cinco millones de personas

SE REPRODUCEN LAS MANIFESTACIONES DE DISGUSTO EN TRIESTE Y POLA

Nueva York. — El Comité Nacional de Liberación de Trieste y Venecia Julia, ha enviado una comunicación al Senado norteamericano, pidiéndole no ratificar el Tratado italiano que ha sido firmado ayer, en París. Los delegados del Comité, Giovanni Dalma y Attilio Pecorari, han enviado una carta circular a todos los senadores norteamericanos, diciendo que el que ocupe este cargo de senador en un país libre como los Estados Unidos, no debe dar jamás su asentimiento moral o jurídico a

El "Boletín de las Cortes Españolas"

Emisión de obligaciones del Tesoro

Madrid. — El "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" publica, en su último número, la ratificación de la Convención de Aviación civil Internacional de Chicago, que ha pasado a la Comisión de Tratados, y cuya ponencia está constituida por los señores Arellano, Lapuerta y Suárez Ferrer.

Publica también dos decretos-leyes: uno, sobre nuevas normas legales procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de Abastecimientos, y el otro, autorizando la emisión de Obligaciones del Tesoro por 2.500 millones de pesetas. También figura en dicho número la descripción de distintos señores procuradores a varias comisiones. (Logos.)

documento tan injusto, que solo siembra la semilla de futuras inquietudes y descontento.

Creemos que la solución acordada, además de ser contraria a la Carta del Atlántico y los principios de humanidad y de justicia, no está conforme con los intereses reconocidos en los Estados Unidos ni con los ideales de nuestra noble nación, que ha venido sacrificando tantos de sus hijos.

También han enviado un resumen breve de las razones etiológicas, geográficas y económicas, en virtud de las cuales Trieste no debe ser convertido en territorio libre.

El Tratado jamás podrá ser aceptado por la población de Venecia Julia — afirma diciendo la carta — y constituye una humillante humillación y una injusticia manifiesta. (Efe.)

Una bomba contra un edificio ocupado por servicios aliados.

Roma. — En la ciudad de Pola, cediendo por Italia a Yugoslavia en virtud del Tratado de Paz, un desconocido arrojó una bomba contra el edificio donde están la redacción y los talleres del periódico de información militar aliada. Los daños son de alguna consideración. El autor del atentado ha sido detenido. (Efe.)

Manifestaciones en Trieste y Pola.

Trieste. — Diez personas han resultado, levemente heridas y otras seis con graves quemaduras con vitriolo, cuando dos mil individuos aproximadamente se manifestaron pa-

ra protestar por la firma del Tratado de Paz impuesto a Italia por sus vencedores.

Aunque la manifestación fue encauzada por fuerzas de la Policía, no fue posible evitar que unas quince personas trataran de cerrar una panadería por la fuerza. El dueño del establecimiento, para contrarrestar el propósito de los manifestantes, arrojó vitriolo sobre ellos y seis individuos recibieron gravísimas quemaduras en sus rostros. El panadero fue detenido.

Todos los edificios oficiales y muchos particulares colocaron banderas en sus balcones y ventanas. El pueblo de Trieste se enteró por la radio de la firma del Tratado de Paz ya que desde hace seis días no se publican periódicos, a causa de la huelga de impresores.

En Pola, la estación de radio no funcionó durante todo el día, y tampoco salió a la calle ningún periódico. La mayor manifestación en esta última ciudad fue organizada por unas mil quinientas personas. (Efe.)

PROTESTA ITALIANA

Roma. — El ministro de Asuntos Exteriores italiano, conde Sforza, ha leído ante el micrófono de Radio Roma, la nota de protesta enviada por el Gobierno italiano a los cuatro grandes en la que dice que el pueblo de Italia cree que se vio obligado a actuar como actor, por un régimen que arrastró a la guerra, régimen que tantos países extranjeros apoyaron con sus elogios. El pueblo italiano no podía demostrar al mundo su verdadero carácter, más que liberándose de su opresión, y luego, proporcionando a los aliados, en la guerra de liberación las ventajas directas e indirectas que no han sido suficientemente reconocidas.

El Gobierno italiano no tendría dignidad — y la dignidad es un patrimonio sagrado para Italia — si no advirtiera a los aliados que el Tratado crea, por

sus cláusulas territoriales, económicas, coloniales y militares, aquella atmósfera de asfixia democrática que pesaba trágicamente sobre el pueblo italiano, y que fue, en parte, la causa de tantos dolores para los italianos y para los demás.

El Gobierno italiano cree que está en el interés directo de las grandes democracias el revisar, para bien de todos, sus relaciones con el problema italiano, que es un aspecto esencial del problema del restablecimiento del mundo.

Aunque reconociendo todos los errores pasados, el pueblo italiano ha pagado en forma muy dura sus culpas hasta el mismo momento de firmarse el Tratado.

Por ello, cree que, como italianos y como ciudadanos del mundo, tiene derecho a esperar revisión radical de un Tratado que paralizará y envenenará la vida de cuarenta y cinco millones de seres humanos, al sofocarlos en una nación que no puede alimentarlos. (Efe.)

El embajador argentino regresa a Madrid

Ha estado tres días de cacería en la finca "El Aguila"

Córdoba. — Presidente de la finca "El Aguila", del término de Palma del Río, donde ha permanecido durante tres días de montería, en unión de diversas personalidades de las provincias andaluzas y de Madrid, ha llegado esta mañana a esta capital el embajador de la Argentina en España, don Pedro Ortiz, visitó la Catedral y sus alrededores.

El doctor Ortiz ha cobrado en la cacería un hermoso ejemplar de ciervo de 18 puntas, cuya cabeza va a mandar diseccionar como recuerdo.

A la una de la tarde el embajador continuó viaje a Madrid, siendo despedido por las autoridades.

Hicieron alto en el Parador de Turismo de Bailén para almorzar.

EL COMITE DE ACTIVIDADES ANTINORTEAMERICANAS, SIGUE SUS INVESTIGACIONES

La personalidad del comunista Eiseler está siendo minuciosamente averiguada

San Francisco. — Según ha declarado el secretario del Tesoro, Snyder, una sólida política económica federal aconseja la reducción de la Deuda nacional, así como la disminución de los impuestos. Snyder dijo que los impuestos habían sido reducidos ya de cien mil millones de dólares a cuarenta y dos mil millones para el año fiscal en ejercicio y que se proyecta una nueva reducción para el próximo año, agregando que la política del Gobierno es continuar dicho programa de economía con la rapidez que permita la liquidación de guerra y sus derivaciones. (Efe.)

Batidas contra la gente malcontenta.

Nueva York. — La Policía de Nueva York ha iniciado una batida general en las guardias de gente de mal vivir, en el barrio de Harlem, en busca de los delincuentes que atemorizan a estos barrios populares de la ciudad. Suelen verse para cometer sus fechorías de armas aqualadas, según se sabe.

Los primeros registros han dado por resultado la detención de dos individuos acusados de alquilar revólveres a razón de cinco dólares por noche, y escopetas, por veinticinco.

En un salón de tiro al blanco, de carácter privado, fueron detenidos dieciocho mo-

zabetes, ninguno mayor de los veinte años los cuales se ejercitaban en el uso y manejo de las armas de fuego.

Entre los detenidos, figura George Mungé, acusado de haber dado muerte al marino chileno William Torres. (Efe.)

La actividad comunista en Norteamérica.

Washington. — El Comité del Congreso encargado de las actividades antinorteamericanas, ha iniciado la apertura de un expediente para determinar las relaciones de un espía comunista que se hallaba en relación con algunos funcionarios del Departamento de Estado, según informal la United Press.

Un miembro del referido Comité ha manifestado que el asunto va a ser estudiado para llevarlo a la Cámara de Representantes.

Queremos averiguar — dijo — por qué le ha sido tan fácil a un comunista como Gerhart Eiseler, visitar nuestro país repetidas veces. Estas visitas han tenido que ser inspiradas por algún motivo que no deja de despertar sospechas.

Los auxiliares de los ministros siguen discutiendo el tratado con Austria

Acalorada discusión entre los representantes ruso y norteamericano

Londres. — Los auxiliares de los ministros de Asuntos Exteriores continuaron sus deliberaciones acerca del futuro Tratado de paz entre las potencias aliadas y Austria. En la sesión de hoy se produjo una prolongada discusión entre el delegado de los Estados Unidos, general Clark, y el soviético, Gusef. Clark manifestó que Rusia no debe involucrarse en los asuntos internos de Austria, tales como la libertad de palabra y de prensa una vez que haya sido firmado el Tratado.

Al mismo tiempo, el general Clark hizo constar que la introducción en el Tratado de una cláusula prohibiendo la propaganda pangermista daría pie a Rusia para entrometirse en los asuntos internos de Austria, como ha venido haciendo hasta ahora. Recordó que por el solo hecho de que los diarios de Viena mencionasen la palabra Alemania, las autoridades de ocupación soviética protestaban cerca del Consejo de Control aliado.

Subrayó Clark que la libertad de Prensa debe ser la piedra angular de cualquier democracia.

El delegado soviético, Gusef, protestó alaradamente de las palabras pronunciadas por el general Clark y negó que las autoridades rusas en Austria se mezclasen en cuestiones internas de este país.

Intervino en la disputa el delegado británico, Lord Bood, quien puso fin a la misma haciendo constar que los delegados norteamericano y soviético se apartaban del punto principal por discutir.

Finalmente, se aprobó en principio introducir en el Tratado de Paz una cláusula en virtud de la cual se prohíba a Austria unirse a Alemania.

También se llegó a un acuerdo respecto a la cláusula sobre los derechos humanos. (Efe.)

Nueva propuesta rusa

Londres. — Inesperadamente, el delegado soviético en la Conferencia de auxiliares de los ministros de Asuntos Exteriores, Gusef, ha anunciado que la delegación rusa ha decidido emplear sus propuestas sobre el procedimiento que ha de seguirse para la elaboración de la paz con Alemania, incluyendo una ampliación de la consulta e información de las pequeñas potencias aliadas. Rusia pre-

ferirá para ello una propuesta suplementaria.

Este punto era una de las cuestiones en que disentían los aliados occidentales con Rusia.

Notas de protesta.

Londres. — Italia, Bulgaria, Rumania y Hungría han enviado a las cuatro grandes potencias notas de protesta por los tratados de paz que les han sido impuestos. Yugoslavia y Grecia han mostrado también su desagrado por la parte que les afecta en el tratado con Italia.

Los peritos navales de los cuatro grandes se reúnen hoy en París para determinar el reparto de los buques de guerra de que se priva a la flota italiana. (Efe.)

El delegado soviético, Gusef, protestó alaradamente de las palabras pronunciadas por el general Clark y negó que las autoridades rusas en Austria se mezclasen en cuestiones internas de este país.

Intervino en la disputa el delegado británico, Lord Bood, quien puso fin a la misma haciendo constar que los delegados norteamericano y soviético se apartaban del punto principal por discutir.

Finalmente, se aprobó en principio introducir en el Tratado de Paz una cláusula en virtud de la cual se prohíba a Austria unirse a Alemania.

El Gobierno francés autoriza a Abd-El-Krim a residir en el sur de Francia

Enérgica protesta del Ministerio de Asuntos Exteriores de España por el incumplimiento de las obligaciones previamente aceptadas por aquel país

Madrid. — El Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

Ayer, lunes, a las trece horas, la representación de Francia en Madrid comunicó al Ministerio de Asuntos Exteriores que el Gobierno francés ha autorizado la residencia de Abd-El-Krim y su familia en el sur de Francia.

Por notas cambiadas el 10 de julio de 1926 entre el señor Briand y el entonces embajador de España en París, los Gobiernos de España y Francia esta-

blecieron compromisos formales en esta materia. A final de dichos escritos se hace constar que los dos Gobiernos interesados se tenían mutuamente al corriente en lo que concerniera a la persona y bienes de Abd-El-Krim, y se acordó de acuerdo nuevamente en el caso de que fuese necesario.

En consecuencia, interesa al Gobierno español hacer constar lo siguiente:

1.º El Gobierno francés ha tomado la audaz decisión sin haber proporcionado previamente información alguna sobre el estado de salud de Abd-El-

Krim, a pesar de su obligación de hacerlo.

2.º Ante esa carencia de información, no puede el Gobierno español suñar a convalidar la conveniencia o inconveniencia de la decisión unilateralmente tomada, siempre sensible a razones humanitarias, habria causado esta cuestión con la generosa disposición que inspira todos sus actos, olvidando que se trata de un cabecilla condenado, ante la consideración de que es miembro del pueblo marroquí, al que España viene dedicando, con respecto para sus hombres e instituciones, constante acción benéfica.

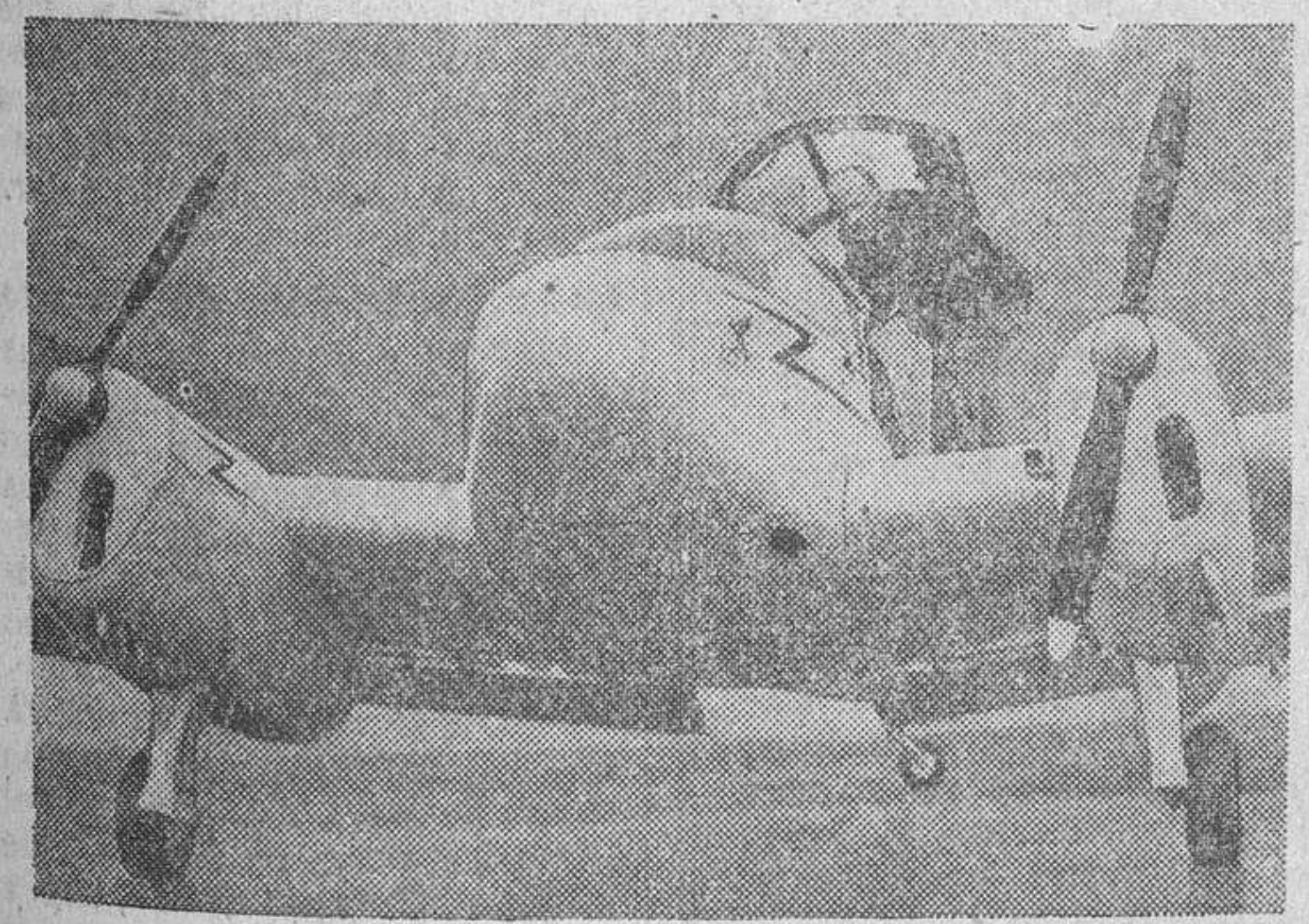
3.º Aclarado el precedente extremo desea el Gobierno español dejar constancia expresa de que el procedimiento seguido por el Gobierno francés no se ajusta a los compromisos que contrajo.

Nadie podrá pensar que una simple comunicación acerca de una decisión ya tomada pueda interpretarse como cumplimiento de la obligación de ponerse nuevamente de acuerdo si el caso lo requiriera.

4.º No hace referencia la comunicación francesa a la situación y estado de salud de algunos familiares de Abd-El-Krim, expresamente citados en cartas de 1926, y colocados, al tenor de ellas, en la misma situación de aquél. El cambio de residencia de esas personas, sin previa conformidad del Gobierno español, sería también una flagrante infracción de lo convenido.

Por todo lo expuesto, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho constar anoche mismo a la representación de Francia, su más enérgica protesta estimando que el fiel cumplimiento de las obligaciones aceptadas por el Gobierno francés, exigía previa conversación e inteligencia entre los dos Gobiernos interesados. (Logos.)

Emoción para unas vacaciones



El capitán Bandidt, perteneciente a la Miles Aeronaut Limited, va a emplear sus sesenta y cinco días de permiso en ir a su tierra natal: Australia. Al llegar a la India intentará organizar una expedición al Monte Everest, la cual será la mejor de cuantas fueron equipadas anteriormente. Intenta recorrer las 13.000 millas en trece días, a bordo de este avión monoplaza Gemini. (Foto Calpe.)

Reunión urgente del Gabinete británico para tratar de la crisis del combustible

Están negociando la adquisición de carbón en Norteamérica

OTRAS MEDIDAS PARA PALIAR LA GRAVE SITUACION

Londres. — El primer ministro, Attlee, ha dirigido un mensaje de satisfacción al pueblo británico por la forma espontánea en que éste ha respondido a los sacrificios que le ha pedido el Gobierno para hacer frente a la grave situación derivada de la falta de carbón y de las reducciones en el suministro de energía eléctrica. Las restricciones afectan a las dos terceras partes del país y a tres millones de obreros y empleados.

El responsable de la agencia Reuters en Washington informa que las autoridades británicas negocian la compra de carbón en los Estados Unidos para abastecer a la flota mercante. Sin embargo, se cree que habrá dificultades para ello, ya que Norteamérica exporta actualmente un millón de toneladas de carbón. (Efe.)

LA COMISION DE LA ONU INVESTIGA LAS ACUSACIONES GRIEGAS CONTRA BULGARIA

Declaraciones del representante yugoeslavo

Arenas. — La comisión de la ONU que investiga las acusaciones griegas contra Bulgaria, Yugoslavia y Albania escuchó en la sesión de hoy el informe del delegado de Yugoslavia.

Este manifestó que el problema griego es puramente interior y que las tropas extranjeras que se encuentran en Grecia deben ser retiradas si se quiere restaurar la paz en los Balcanes.

La política británica — agregó — ha provocado la actual situación en Grecia. Hay personas que confían a este país con el Sudán. Puso de relieve que es falso que unos cuantos hombres de un país vecino puedan provocar disturbios en Grecia, y que no responden a

El Adelanto
Es el diario más antiguo de la capital y provincia.

La Ciudad

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

CITACION A INDUSTRIALES DE ULTRAMARINOS Y ECONOMATOS

En el día de hoy, hasta las trece horas, se presentarán en esta Delegación piso bajo, todos los establecimientos de ultramarinos y economatos, con el fin de hacerse cargo de la orden número 3-693.

Se encarece la puntual presentación, dada la importancia de la misma.

Salamanca, 12 de febrero de 1947.—El Gobernador civil, delegado provincial.



De Béjar

EL HOMENAJE A DON JUAN MUÑOZ, EN MARCHA

En la mañana del lunes, y previa convocatoria cursada por el alcalde de esta ciudad, don Higinio Casón, se reunieron en su despacho oficial las representaciones siguientes: Presidente de la Cámara de Comercio y primer teniente de alcalde, don Luis Izard; segundo teniente de alcalde, don Francisco Nuñez Pozas; presidente de la Agrupación de fabricantes, don Victorino Vizoso; jefe del Movimiento, don Enrique Salas; delegado sindical, don Manuel Igea; jefe de Auxilio Social, don Enrique Artega; juez comarcal, don Pedro Redondo; notario, don Ambrosio Nogales; jefe de Telégrafos, don Arsenio Guerra; jefe accidental de Correos, don Ceferino García; director de la Escuela Industrial, don Jerónimo Gómez-Rodulfo; secretario de la Cámara e interventor del Ayuntamiento, don Manuel Muñoz; señor capitán de la Guardia civil; secretario accidental del Ayuntamiento, don Víctor de Dios; y representantes de la prensa local y provincial.

Abierto el acto por el alcalde, señor Casón, manifestó, como ampliación a lo expuesto en la convocatoria, que en cumplimiento del acuerdo de la Corporación municipal, se trataba de recaudar para el Ilustre cronista de Béjar y académico de la Historia, las medallas provincial y local, instituida aquella por la Diputación provincial y ésta por el Ayuntamiento de Béjar, reconociendo así muy estimables sugerencias, que han coincidido con los vehementes deseos de la Corporación municipal de honrar exaltando la figura y rózor de don Juan Muñoz García.

Declaró también el señor Casón que unido por vínculos entrañables a nuestro cronista y conociendo su resistencia a aceptar ninguna clase de homenajes vacilado por temor a producir una contradicción, pero en vista de los ruegos que había tomado la idea, hasta convertirse en clamor general, cumplió el deber de ponerla en marcha en esta primera reunión preparatoria.

A continuación dió lectura a la adhesión incondicional y entusiasta de otras personas, que no pudieron asistir a la reunión, entre ellos, la del señor Arcipreste, y seguidamente hicieron uso de la palabra todos los asistentes para convenir en la justicia y oportunidad de homenaje tan merecido.

Después de barajarse varias ideas, tendientes a matizar los actos que se celebran, de toda espiritualidad se acordó nombrar una Comisión Ejecutiva, presidida por el alcalde, para que realice los estudios pertinentes y traiga al pleno las propuestas concretas. Forman esta Junta los señores Izard, Nuñez Pozas, Vizoso, Salas, Gómez-Rodulfo (don Jerónimo), Nogales y García Sánchez.

Celebramos la puesta en marcha de unas ideas, que tan oportunamente cristalizaron en las columnas de este periódico, e iremos dando cuenta a nuestros lectores del desarrollo de las mismas.

A. GARCIA

De Fuente de San Esteban

Triunfo merecido

En recientes oposiciones, verificadas en Madrid, para inspectores farmacéuticos municipales, ha sido aprobada la señorita Esperanza Lillo Zaeza. Enhorabuena, extensiva a sus padres, particulares amigos nuestros.

Publicación de la bula

Como en años anteriores, el día 9 se hizo la solemne publicación de la Santa bula, por el señor párroco, haciendo, a la vez, una ligera exposición de las muchas gracias e indulgencias con que se halla enriquecido dicho sumario.

Mercados

Después del tiempo que ha estado cerrado por la glosepeca, este feriado de ganados, hoy volvió a abrirse de nuevo. Prometió ser un gran día de feria; pero el tiempo se encargó de deshacerlo, pues a la hora de mayor concurrencia de ganados, empezó a llover y nevar copiosamente.

Tratantes se vieron bastantes y aunque deshecho el mercado, luego, por los corrales, se hicieron numerosas ventas.

EL CORRESPONSAL

Zamora al día

Festejando un cincuentenario

Para festejar el cincuentenario de la fundación de nuestro colega «El Correo de Zamora», el pasado domingo se reunieron en el Nacional el Consejo de Administración de la Editorial Católica Zamorana, propietaria de dicho diario, y todo el personal de Redacción, Administración y Talleres, en fraternal comida.

Ocupó la presidencia de la mesa, el señor vicepresidente de la Editorial, muy ilustre señor don Atlano del Bosque, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, con el señor maestro de la misma, don Francisco Romero; y el maestro de Capilla, don Gaspar Arabolaza, asiduos y entusiastas colaboradores del periódico, y con estos señores se sentaron los restantes miembros del Consejo y sacerdote a su vez don Nicolás Rodríguez, que dirige el periódico.

Durante la comida, que fue un ejemplo de democracia y de la mejor entendida hermandad, abundaron las notas de buen humor, departiendo consejeros y operarios, y a la hora de los postres, el señor magistrat dió lectura a unos graciosos e inspirados versos, y el señor Arabolaza, a un brindis musical, escuchando grandes ovaciones a los señores.

El obrero Isaías Cuadrado habló en nombre de los demás compañeros de trabajo, y el catedrático del Instituto, vocal del Consejo, don Ramón Luelmo, hizo un improvisado y magnífico discurso alusivo a la vida de «El Correo de Zamora» durante los cincuenta años de vida.

El director del periódico, don Nicolás Rodríguez, preso de una emoción intensa, recogió en sentidas palabras las alusiones de todos, dando las gracias por el entusiasmo e interés que todos ponen en servir al periódico y a la causa que defiende, y también, por iniciativa del señor magistrat, echó su «cuarto a espaldas» en la agradable reunión el que suscribe.

Tan agradable fiesta, que deja en todos un imborrable recuerdo, terminó con unas palabras del señor vicepresidente, al que se aplaudió largamente.

La urbanización de Zamora

Merced a gestiones llevadas a cabo por el ilustrísimo señor subsecretario de Trabajo y buen zamorano, don Carlos Pinilla Turiso, dicho Ministerio ha concedido una subvención de 200.000 pesetas con destino a mitigar el paro obrero, cuya cantidad se invertirá en la continuación de las obras de pavimentación, por el procedimiento de asfalto, de la calle de Santa Clara, hasta la Plaza en que está enclavada la estatua de Viriato, con lo que el centro de la población quedará magníficamente urbanizado.

Buena situación del Ayuntamiento

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ha adjudicado el presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio del año 1946, con un superávit que rebasa la cifra de doscientas mil pesetas. Lo que hace esperar que sean invertidas en cosas beneficiosas para la población.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

Obra Sindical "Educación y Descanso"

RESIDENCIAS DE PRIMAVERA PARA PRODUCTORES

La Obra Sindical "Educación y Descanso", no contenta con haber organizado con notorio éxito Residencias de Verano, en las que se han beneficiado más de 100.000 productores del merecido reposo y gozado del mar y de la montaña, establece ahora Residencias de Primavera, tendrán lugar en los meses de marzo hasta el 31 de mayo.

Es condición indispensable que el productor cuente la edad de dieciocho a cincuenta años, y como es natural, que estén sindicados, afiliados a Educación y Descanso, dándose preferencia a los que pertenezcan a los grupos de empresa de esta Obra Sindical. Por lo tanto, todos estos productores españoles de ambos sexos, sanos y que reúnan las condiciones que acabamos de mencionar, podrán solicitar los beneficios que la Obra Sindical les concede.

Las condiciones económicas no pueden ser más ventajosas. El productor paga seis pesetas diarias (en total, 60 pesetas), puesto que dura la residencia diez días, para sus gastos de manutención exclusivamente, quedando a cuenta de Educación y Descanso el abono de la cantidad que reste para su manutención y para todos los demás gastos que ocasione la Residencia.

Deberán llevar: ropa limpia, útiles de aseo, toallas, un traje de baño y una pequeña cantidad en metálico para imprevistos, recomendándose siempre un equipaje reducido.

Mediante una tarjeta especial de ferrocarril, que proporciona Educación y Descanso, con el 35 por 100 de rebaja, valdrá para treinta días, en cualquier clase de tren, excepto de lujo, en billete personal de ida y vuelta, podrán hacer su desplazamiento.

Las Residencias están situadas en Torremojinos (Málaga), para hombres, y en Santa Paz (Albacete), para mujeres.

Desde esta fecha, hasta fin de mes pueden solicitar la participación en estas Residencias los productores de ambos sexos que lo deseen.

Salamanca, 10 de febrero de 1947.—El Jefe provincial de la Obra, Eduardo Paz Santás.

Adoración Nocturna

El Turno XII, que tiene por titular a «San Pablo Apóstol»

celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Nicasio Sánchez Mata (q. e. p. d.).

La Vigilia dará comienzo a las diez de la noche y los adoradores deberán asistir a las nueve y media para la celebración de la Junta de Turno correspondiente.

Lea usted EL ADELANTO

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro Ciegos correspondiente al sorteo celebrado el día 11 de febrero

446

Premiado con 250 pesetas, todos los terminados en 46.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

OBRAS

Desde esta fecha hasta el día 27 del actual y durante las horas de despacho al público, podrán ser examinadas las condiciones del concurso y proyecto correspondiente a la construcción de un edificio en la ciudad de Béjar, con destino a domicilio social de la Sucursal de esta Institución en dicha ciudad. En igual plazo podrán presentarse las proposiciones.

Salamanca, 10 de febrero de 1947.—El vicepresidente del Consejo de Administración, MIRAT.

Más de aquel Carnaval

HACE 50 AÑOS

13 de febrero de 1897

En las ruinas de Florencia, recientemente descubiertas, por entonces, habían aparecido esqueletos de elefantes. Los arqueólogos y demás investigadores, trabajaban por distinguir si pertenecieron a razas asiáticas o africanas. Para deducir de ello si llegaban a Florencia llevados por Furo o por Anibal. El período daba mucha importancia a esta noticia, acaso porque no tenía demasiadas que publicar, pero no se le ocurrió, ni al parecer a los investigadores que acaso ni Pirro ni Anibal llevasen a Florencia aquellos elefantes que muy bien pudieron llegar con alguna prestigiosa compañía de circo de la época romana.

En nuestra ciudad no hubo más que dos acontecimientos, el estreno de una obra de Manuel Paso, titulada «El mejor villano» y el infantilismo cometido por una sirvienta en una casa de la calle de Juan Rey, la cual arrojó al crío en un tejado, desde el que cayó a la calle. La multitud pretendió lucharla, pero fue protegida por el era inocente (todo ello a la edesnaturalizada madre) y al fin ésta confesó a la Comisaría.

DIEZ AÑOS DESPUES...

Colegio Salesiano de María Auxiliadora

CENTRO DE ANTIGUOS ALUMNOS

El pasado domingo, día 9, hizo su presentación en el salón de actos del colegio y en función dedicada a los alumnos, el Cuadro Artístico de este Centro. Representó la graciosa producción de Muñoz Seca, titulada «Qué te enseñen a la miradas», haciendo pasar un rato agradable a profesores y alumnos. En el grupo escénico actuaron con el éxito acostumbrado, Jesúsín, Pedro, Diego, Castellanos y Boyero, en los principales papeles, además de otros elementos.

Hoy comenzarán los ensayos de una nueva obra, que servirá para presentar nuestro Cuadro Artístico ante nuestros antiguos alumnos y cooperadores salesianos, presentación que tendrá lugar en fecha próxima y que constituirá un verdadero acontecimiento, por la valía de los elementos que participarán en la velada teatral.

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El lunes, y bajo la presidencia de don Angel Serrano, celebró reunión el Consejo directivo del Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia, a la que asistieron la casi totalidad de los practicantes que prestan sus servicios en el Seguro de Enfermedad.

El presidente dió cuenta de que la reunión no tenía otra finalidad que la de exponer la situación económica creada por la reciente orden ministerial que señala los honorarios que habrán de percibir tales practicantes y las peticiones hechas por el Colegio sobre ese asunto de tan vital importancia.

Seguidamente se dió lectura a una proposición presentada por varios señores practicantes, en la que, de una manera razonada, exponen la situación del asunto y las soluciones que a él deben darse.

Se discutieron, parte por parte, todas las de la proposición, y por unanimidad se acordaron las siguientes conclusiones, que habrán de ser elevadas al Consejo General de Colegios y a todos los Colegios de España para que el primero las haga llegar a la superioridad y los segundos las apoyen, si las creen justas y acertadas.

Primera.—Prestar toda clase de colaboración al Seguro de Enfermedad, tanto al llamado libre como al obligatorio.

Segunda.—Señalar los honorarios que habrán de percibirse—tanto en el Seguro obligatorio como en el libre—por afiliado y familiar, horas de consultorio y servicio nocturno.

Tercera.—Que tanto en el Seguro obligatorio como en el llamado libre se reconocieran y abonaran a los practicantes aquellos beneficios que les correspondan como obreros o empleados, al igual que los disfrutaban los de otros organismos o Empresas.

Finalmente se acordó ver con verdadero desagrado la falta de asistencia de muy pocos compañeros.

Seguidamente se levantó la sesión.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS

La Delegación Provincial de Ciegos pone en conocimiento de los interesados que existe una vacante de viola en el sector de la Jefatura Nacional de este organismo, en Madrid, dotada con el haber anual de 8.000 pesetas más 2.150 de gratificación y categoría de funcionario administrativo.

Para informes, dirigirse al señor delegado provincial de la Organización Nacional de Ciegos en esta capital.

Salamanca, 11 de febrero de 1947.—El delegado provincial.

EL RAPIDO

El calzado más deteriorado quedará nuevo en el acto. Bordadores, 8.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

José Luis Peramato Fraile, Juan Agustín Domínguez Pascual, Inocencia Porteros Sánchez, Fernando María Plaza Veiga, Fernando Rodríguez González, Graciliano Segurado González.

DEFUNCIONES

Carmen Molina Serín, de setenta y dos años; Pilar Iglesias Higuera de cuarenta; María Iglesias Sánchez, de setenta y cuatro; Consuelo Aguilar Legano, de setenta y ocho; María Fredevinda Morales, Perdigón, de tres meses; Margarita Calderón Mandrino, de un mes.

Gremio de cafés, bares y similares

SALAMANCA

Se pone en conocimiento de nuestros agremiados que, con fecha 11 del actual, han pasado a la Agencia Ejecutiva los recibos pendientes del año 1947, pudiéndose recoger hasta el día 20 inclusive con el 10 por 100 de recargo; pasada cuya fecha se elevará al 20 por 100.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 12 de febrero de 1947.—EL PRESIDENTE.

Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos

CENTRO DE SAN BENITO, SALAMANCA

Como ya anunciamos hace unos días, hoy, miércoles, día 12, a las ocho de la noche, continuará el ciclo de conferencias organizado por esta Vocería, estando a cargo del Jefe del Seguro de Enfermedad de esta Caja Nacional de Previsión, don Rufino Argüello.

La conferencia promete ser muy interesante, ya que además de exponer los casos prácticos de este Seguro, han de preceder unas notas de los antecedentes históricos que se conocen en España, del Seguro de Enfermedad y que datan de hace muchos siglos.

A esta conferencia, además de todos los ex-ducandos de los Salesianos que hay en Salamanca, pueden y deben asistir cuantos se interesen por esta cuestión tan vital en los actuales momentos.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

AVISO

Facturaciones de Puerta a Puerta

Se pone en conocimiento del comercio e industrial, que, a partir del próximo día 15 del corriente mes, esta Estación del Ferrocarril admitirá cuantas expediciones sean facturadas desde Salamanca a los diferentes destinos de España, por la tarifa especial G. V. número 29, denominada de Puerta a Puerta.

La Empresa Rembez, concesionaria del Despacho Central, atenderá a los usuarios del servicio de Puerta a Puerta, en General Moia, número 4, teléfono 2262.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS

Oficina de consulta de ONCE a DOS Copelo, 9, 2.º Izquierda.—Teléfono 1285

M. FERRER

CIRUGIA GENERAL

Plaza Mercado Nuevo, 4

Teléfono 2232

C. S. n.º 49

Dr. Nuño-Beato Asín

ABOGADO

Plaza del Ejército, 2, bajo

Consulta, los Jueves, en Ledesma

José G. Santanatalia

OCULISTA

Rúa 33

Teléfono 2387

PASAJE

Hotel, Restaurant, Café y Bar Americano

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. —Teléf. 2003 y 2004. —Salamanca

"LOS CUBANOS"

Semillas recibidas: Remolacha amarilla y encarnada forrajera, berza, repollos, coliflores, cebolla blanca, lechuga lisa y repollada, alfalfa desecada y otras.

TRANSportes CASTILLA

SALAMANCA - MADRID - VICEVERSA

Servicio regular de mercancías, muebles, máquinas, paquetería, CARGA GENERAL desde Salamanca a Madrid, Valencia, Sevilla, Córdoba, Barcelona, Zaragoza, Bilbao y otras plazas

MADRID: Donoso Cortés, 6. Teléfono 230428

SALAMANCA: Bermejeros, 19.

CONSULTEN TARIFAS (3)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 20 palabras, 5 pías. por insertado

Cada palabra más, 25 céntimos

TAMAMES

Mercado semanal y ferias

Nuevamente autorizado por las autoridades se celebra el mercado semanal y ferias de ganados

Ganado vacuno: Los segundos y últimos martes de cada mes

Ganado porcino, caballar, mular y asnal: Todos los martes

ADVERTENCIA: Los ganaderos tendrán que llevar las correspondientes «Gutas» y «Conduce».

Teatro BRETON

A las 7,30 y 10,30, la película de mayor expectación de todas las temporadas

QUE VERDE ERA MI VALLE

Por Walter Pidgeon

(No tolerada para menores)

Muy pronto Las campanas de Rosarita

El reparto más grandioso de estrellas del Oeste, que se ha visto en la pantalla

Cinema TARAMONA

Sesión única a las 5

Gran programa doble

1.º SOBERBIA

2.º El embrujo de Shanghai

(No toleradas para menores)

ARTICULOS USADOS

"Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa".

VENDO sillería nogal isabelina y bureau imperio. Informes, Publicidad Avil, Plaza Liceo, 30. 1,1

BOLSA DE LA PROPIEDAD.—COM. PRAVENTA de fincas. Correspondientes en toda España. Sanja Lucía, 5, pret. BADAJOZ, 15, a.13

SE VENDE un sofá, cama. Informes, General Moia, 6 y 8. Teléfono 2415. 3, a.1

SEMILLAS. Remolacha forrajera, coliflores, Hortalizas en general, Luis Marcos, San Justo, 47, Frente Teatro Breton. 9, a.2

HUERTA. Se vende, con veinte huertos, a un kilómetro esta ciudad, toda cercada, agua abundante, terreno irremovible. Bernabé, Varillas, 18. 1,1

BURRO SEMENTAL alzada 1'40, ven. do. Para trazar, Patricio Martín, Vi. llaverde de Guareña. 5,4

MOTORES a gasolina de 8, 5, 8 y 12 HP. se venden. Informes, Gerardo Miñambres, Calle de Zamora, 46. Salamanca.

SE VENDE novillo morucho, para sem. mental. Verlo y tratar en Cojas de Roblizo. Enrique García. (3)

SE VENDE una churra de tres días, de vaca holandesa. Para tratar, en Parada de Rubiales, con Eustaquio García. 3,2

VENDO casa, planta baja, lleve en mano, barrio del Matadero, calle de Alba, número 50. Informes, en la misma. 1,1

OCASION.—Vendo casa, bien orientada, entrada Prosperidad tres vi. viandas, una libre, tienda con sótano, 52.000 pesetas. Razón: San Pablo 9, El Barato. 3, a.2

Prensa de UVAS, en buen uso, se vende. Para tratar, con Ricardo Marín, concha, en Palacios Rubios. 2,2

TRES CASAS, se venden, centro ciudad, con calefacción, buena construcción, con industrias establecidas en la planta baja. Bernabé, Varillas, 18. (4)

VENDESE CASA, nueva construcción, Garrido, dos plantas, cuatro viviendas, una lleve en mano. Para tratar, Avenida Miral, 25, "Bar". 5, a.1

CASA, SE VENDE en San Juan de Sahagún, libre inquilinos, construcción moderna, varios locales. Bernabé, Varillas, 18. (4)

1,1

MOLINEROS.—Hacer vuestras repaciones y montajes en casa del señor López, exmordador de la Casa Anagón, en Jesús, 4 (zapa tería). (3)

Demandas

PALOMINA.—Compra partidos de coches y pequeños. Dirigirse, Julio Cabas, librería Núñez, Rúa, 13. Sala manca.

COMPRO botines y lotes de todos clases. Agustín Pascual, Quijeto de Llano, 11. Logroño. 5,2

SE COMPRAN gramófonos, metodos, usados y discos viejos y rotos. Razón, Publicidad Arenas, Concelo, 5. 10, a.5

Varios

EXTRAVIDA perla agua para el ojo, ofende por "Giralda" su dueño, Lidro Coca, Ronda Labradores, 22.

DEPORTES

Hoy comenzará a entrenarse la U. D. Salamanca

Miércoles baloncestista

DETALLES DEL PARTIDO DE GIJÓN

Ayer mañana, en el correo de Medina, llegó el equipo de baloncesto de la U. D. Salamanca...

EL DOMINGO TERMINA EL CAMPEONATO

El próximo domingo terminará la primera fase del campeonato de España en Segunda División...

La "Copa de Otoño"

SE REANUDARÁ EL DOMINGO

Esta noche, reunión El domingo próximo dará comienzo la segunda vuelta del torneo "Copa de Otoño"...

Rafael Muñiz y León

MEDICO LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y Bacteriologicos-Metabolometria RUA, NUMERO 33 C. S. n.º 127 (5)

Regresan a La Argentina los jugadores del San Lorenzo de Almagro

En avión especial desde el aeropuerto de Barajas

Madrid.—Esta mañana, en avión especial han marchado con dirección a Buenos Aires...

Los deportes en el Frente de Juventudes

V CAMPEONATO PROVINCIAL DE BALOMPIE El pasado domingo, día 9, y a pesar de la inclemencia del tiempo...

Pagos de Hacienda

En la Pagaduría de la Delegación de Hacienda están puestos al cobro los abramientos siguientes:

Arboles frutales y forestales

Para pedidos dirigirse a ISIDORO VALPUESTA Colón, 32. PALENCIA. Se remiten catálogos gratis

CERAS CEPILLOS BAYETAS PISOS DROGUERIA Precio

Menéndez y Pelayo, 4; Ateneo Salamantino, 2. H. H. Maristas, 4; Escuela de Comercio, 2.

Arbolitos de Navidad

En el comercio de la calle de San Esteban, 0. Se jugó este partido en Vitigudiño, a las doce de la mañana.

Arbolitos de Navidad

Centuria Cid Campeador, de Peñaranda de Bracamonte, contra Miribilla, de Ciudad Rodrigo...

Arbolitos de Navidad

Centuria Dos de Mayo, de Ciudad Rodrigo, 4; Batalla de Arapiles, de Fuentes de San Esteban...

Arbolitos de Navidad

Centuria Herón Cortés, de Vitigudiño, 3; Batalla de Arapiles, de Fuentes de San Esteban...

Arbolitos de Navidad

Centuria Cid Campeador, de Peñaranda de Bracamonte, contra Miribilla, de Ciudad Rodrigo...

Arbolitos de Navidad

Centuria Herón Cortés, de Vitigudiño, 3; Batalla de Arapiles, de Fuentes de San Esteban...

El día en la Audiencia

ROBO DE COMESTIBLES Y EFECTOS El 28 de mayo de 1941, el procesado, Dimas Sánchez Lorenzo...

La también procesada María del Sacramento Sánchez de Juan, que con concurrencia de la legítima procedencia los adquirió a bajo precio...

OTRO ROBO DE VARIOS COMESTIBLES En fechas no precisadas, pero comprendidas entre los meses de enero y junio de 1946...

LA MUJER ELEGANTE USA PRODUCTOS DE BELLEZA VISNU (No se vende a granel)

noticias TOROS LAS RETRIBUCIONES DE LOS SUBALTERNOS DEL TOREO La orden recientemente dictada por el Ministerio de Trabajo...

LAS NECESIDADES MAS URGENTES DE LOS NOVILLEROS En la reunión celebrada por los novilleros en Madrid...

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Arbolitos de Navidad

Notas de Sociedad

VIAJES Han salido: Para León, don Julio Catalán Gómez.

—Han llegado: De Santander, donde ha pasado una temporada, nuestro estimado amigo don Tomás Aguilera Loza.

—Precedentes de Madrid, se encuentran en nuestra ciudad don Santiago Riesgo, señora y hermana, doña Carmen; los señores de Acero Riesgo (don Julián), y los señores de Riesgo Gallo (don Santiago).

PETICION DE MANO En el día de ayer, por doña Carmen y don Santiago Riesgo Gallo, y para su primo y hermano, don José Riesgo Gallo...

BODAS Enlace María de la Purificación González Crespo...

FALLECIMIENTO A la edad de sesenta y cuatro años y rodeada del solícito cuidado de todos los suyos...

Fueron padrinos, doña María del Pilar Orús Loaso, madre de la desposada, y el hermano del novio, don Luis García Sánchez.

Fueron padrinos, don Jaime y don Félix Orús Morata, don Emilio Sánchez Ferrero y don Ricardo Escalante...

Terminada la ceremonia religiosa a la que asistieron distinguidas familias de la sociedad salmantina...

El régimen alimenticio del enfermo de estómago...

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

JULIO PEREZ MARTIN MEDICO MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22. Telef. 1303 C. S. n.º 26

Ropero de Nuestra Señora del Rosario (PADRES DOMINICOS) Hoy, miércoles, día 12, a las cuatro y media de la tarde...

COMPRO A PARTICULAR, MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAS O CALCULAR, TELF. 2641 (5)

RISUEÑO GARGANTA, NARIZ Y OIDOS J. A. Primo de Rivera, 5. Teléfono 2514 C. S. n.º 12 (6)

José Pedraz Cirujano general y de riñón y vías urinarias. Consulta a las 12 Villar y Maclás, 6, bajo, izqda. T. 2311 C. S. n.º 28 (7)

ANTONIO GARCIA SANCHEZ Suspende su consulta hasta nuevo aviso. C. S. n.º 32 (11)

AGUA DE KALOS Ideal para el cutis

A. HERAS AGUILAR MEDICO OCULISTA Del Cuerpo de Sanidad de Aviación. De la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LOS OJOS Ha inaugurado su consulta en Crespo Rascon, 21, primero (3)

HOTEL Restaurant Universal Rúa, n.º 13 Teléf. 2006 Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española. Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

Enfermedades de los ojos Para dar sus acostumbradas consultas el médico-oculista don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, Pintor Abril, 21, estará y recibirá a sus enfermos en CIUDAD RODRIGO, Hotel SALMANTINO, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de febrero; SALAMANCA, HOTEL CASTILLA, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero. Enfermedades de los ojos. Operaciones Cataratas y Graduación de la Vista.

Cinema Salamanca A las 4,30, extraordinaria especial. Película de gran lujo e interés LA ZARINA A las 7,45 y 10,30, la sensacional película CASABLANCA Por INGRID BERGMAN (No toleradas para menores)

Teatro GRAN VIA ESTRENO Senda ignorada por ENRIQUE SUIAN Película plena de emoción Robos - Crímenes - Penales (No tolerada para menores)

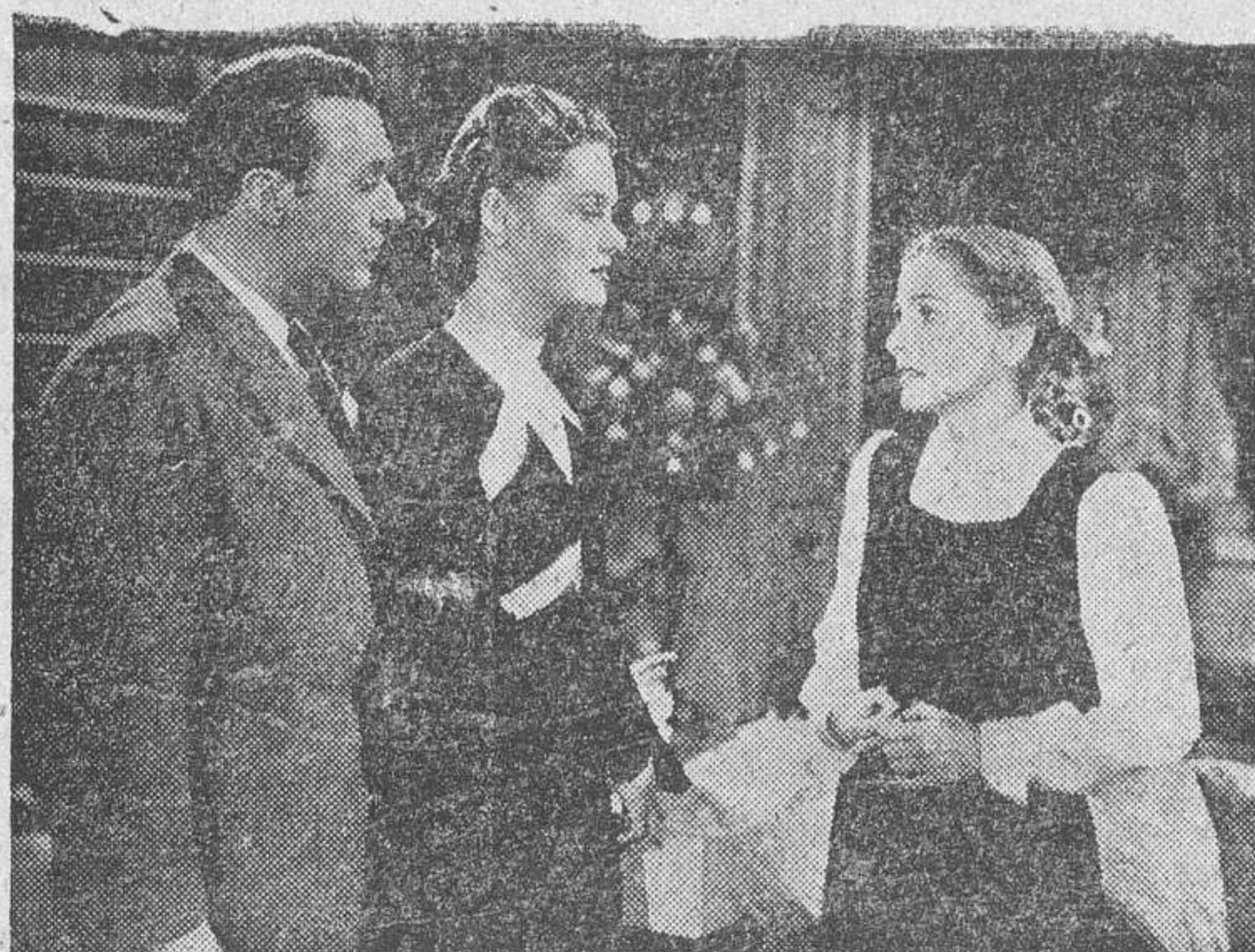
Estreno 1947 Eleanor POWELL ¡Risas! ¡Canciones! ¡Mujeres! ¡Amor! (No tolerada para menores)

Arbolitos de Navidad (Repetitive text block)

LA PANTALLA

"LA NINFA CONSTANTE", UN VERDADERO
POEMA DE AMOR

Se estrenará mañana, en "Galas de Prensa",
en el Teatro Gran Vía



Joan Fontaine, Alexis Smidt y Charles Boyer, en una escena de "La ninfa constante"

La producción cinematográfica norteamericana, en un alto sobre las películas de guerra, ha dado cima a una de las películas para todos los públicos, dentro de un tema profundamente humano y con todas las magníficas posibilidades de la moderna técnica cinematográfica. La importante firma "Warner Bros." conmemora en España el veinte aniversario del cine hablado con una de las mejores producciones de la temporada. "La ninfa constante" que llega a Salamanca inmediatamente de haber registrado los éxitos más resonantes en Madrid.

De "el amor más grande y romántico de todos los tiempos" está contada esta sencilla y emocionante historia de una muchacha enamorada de un músico que encuentra en ella toda su inspiración. Pero aparte del tema, como decimos magníficamente humano, representa la puesta en juego de todos los valores cinematográficos, para cuya realización fue preciso construir 38 escenarios en los grandes estudios de Warner Bros. Y el lado de esta técnica de la dirección extraordinaria de Edmund Goulding, hay un factor de enorme importancia para el mayor éxito: Charles Boyer y Joan Fontaine son los principales intérpretes, seguidos de Brenda Marshall, Charles Coburn y el gran mago de la caracterización, Peter Lorre. El segundo personaje central femenino está incorporado por Alexis Smidt, considerada como la mujer más elegante y hermosa del mundo, que luce en "La ninfa constante" los más vistosos modelos.

La Asociación de la Prensa salmantina ha patrocinado el estreno de esta maravillosa película, que tendrá lugar mañana, en el marco suntuoso del Teatro Gran Vía y que constituirá uno de los acontecimientos cinematográficos del año.

CARTELERIA PARA HOY
CINEMA SALAMANCA — A las 4.30. «LA ZARINA» (no tolerada para menores); a las 7.45 y a las 10.30. «CASA BLANCA» (no tolerada para menores), por Ingrid Bergman.

GRAN VIA — A las 7.45 y a las 10.30. «SENDA IGNORADA» (no tolerada para menores), por Alicia Palacios y Enrique Guitart.

COLISEUM — A las 7.30 y a las 10.30. «NOCHE SIN ESTRELLAS» (no tolerada para menores), por Eleanor Powell y David Lichine.

LICEO — A las 4.30 y a las 7.30. «DEMASIADOS MARIPOSAS» (no tolerada para menores), por Jean Arthur, Fred Mac Murray y Melvyn Douglas.

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS.
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6.
CORRALES DE MONROY, 3
Teléfono 2086
C. S. N.º 10

LA SEÑORA
DONA MARIA GARCIA HERNANDEZ
falleció en Salamanca, el día 11 de febrero de 1947, a los sesenta y cuatro años de edad, después de recibir los S. S. y la B. de S. S.
D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Salvador García Sánchez (agente judicial jubilado); hijos: Liberio (maestro nacional), Jerónimo (Inspector de la Comisaría de Recursos), Serafín (ausente), Francisco (estudiante de Medicina) y Salvador (estudiante de Ciencias); hijas políticas: Mercedes Martín García, Mamela González Sánchez y Angela Morán González; nietos, tíos, primos y demás familia.

Suplica a sus amistades una oración por su alma.
Función del cadáver: El mismo día, a la una.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Casa mortuoria: C/ Otaño, número 4.

AGENCIA FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Un productor cinematográfico, condecorado

El Departamento de Guerra de Washington, D. C., anuncia haber condecorado la Medalla del Mérito a Jack L. Warner, vicepresidente y encargado de la producción de la marca Warner Bros. Pictures, Inc., por los servicios que ha prestado esta Casa al Departamento de Guerra desde septiembre de 1939 hasta septiembre de 1945.

La Medalla del Mérito tuvo su origen en la condecoración destinada a premiar méritos militares que creó Jorge Washington, por decreto fechado en su Cuartel General de Newburgh (Nueva York) en el año 1782. Además de la Medalla del Mérito, la más preciada de todas las que puede conceder el Gobierno—pues, hasta ahora, no ha sido otorgada a más de doscientas personas—, existen otras dos, llamadas, respectivamente, «The Purple Heart» (El Corazón Púrpura) y «The Legion of Merit» (La Legión del Mérito), ambas creadas igualmente por el general Washington. Al principio de la guerra, incluso antes de que los Estados Unidos entraran de hecho en ella, el Departamento de Guerra buscó la ayuda de los Estudios Warner, rogándole que aprovecharan sus treinta años de experiencia en la industria cinematográfica para llevar a cabo la preparación necesaria a fin de armar al país. Desde aquel momento, la Warner Bros. alió y proporcionó productores, escritores, directores y técnicos para las fuerzas armadas y creó la primera unidad cinematográfica con destino a las fuerzas aéreas. Además, produjo centenares de películas educativas en sus estudios, destinadas a los reclutas, y que fueron exhibidas en todos los cines de la nación. Y, por otra parte, la Warner Bros. envió varios millares de copias de películas de largo metraje para la difusión de los soldados en el frente y también para conservar su alta moral combativa. Esta preciadísima condecoración de los Estados Unidos será impuesta por el general Henry H. Arnold al señor Jack L. Warner en cuanto éste regrese del viaje que actualmente está haciendo por Europa.

Papel de embalar en rollos, superior

Librería NUÑEZ - Rúa Mayor, 13

LA CONFERENCIA SOBRE PALESTINA

Arabes y judíos rechazan las propuestas de Bevin

Londres.—Los delegados judíos en las negociaciones sobre Palestina han rechazado, lo mismo que los árabes, el plan británico para resolver la cuestión, y, por tanto, el Gobierno de Inglaterra se halla ante la disyuntiva de hacer cumplir a ambas partes por la fuerza el plan propuesto o presentar otro nuevo.

Se cree también posible que Inglaterra lleve el problema de Palestina a la O. N. U. y para esta solicitará una sesión especial de la misma para estudiar el caso. (Efe.)

Londres.—La delegación árabe en la Conferencia para Palestina ha rechazado las propuestas británicas sobre la solución del problema. Los delegados judíos, después de confederación con el ministro de Asuntos Exteriores, Ernest Bevin, han declarado también que desaprueban dichas propuestas.

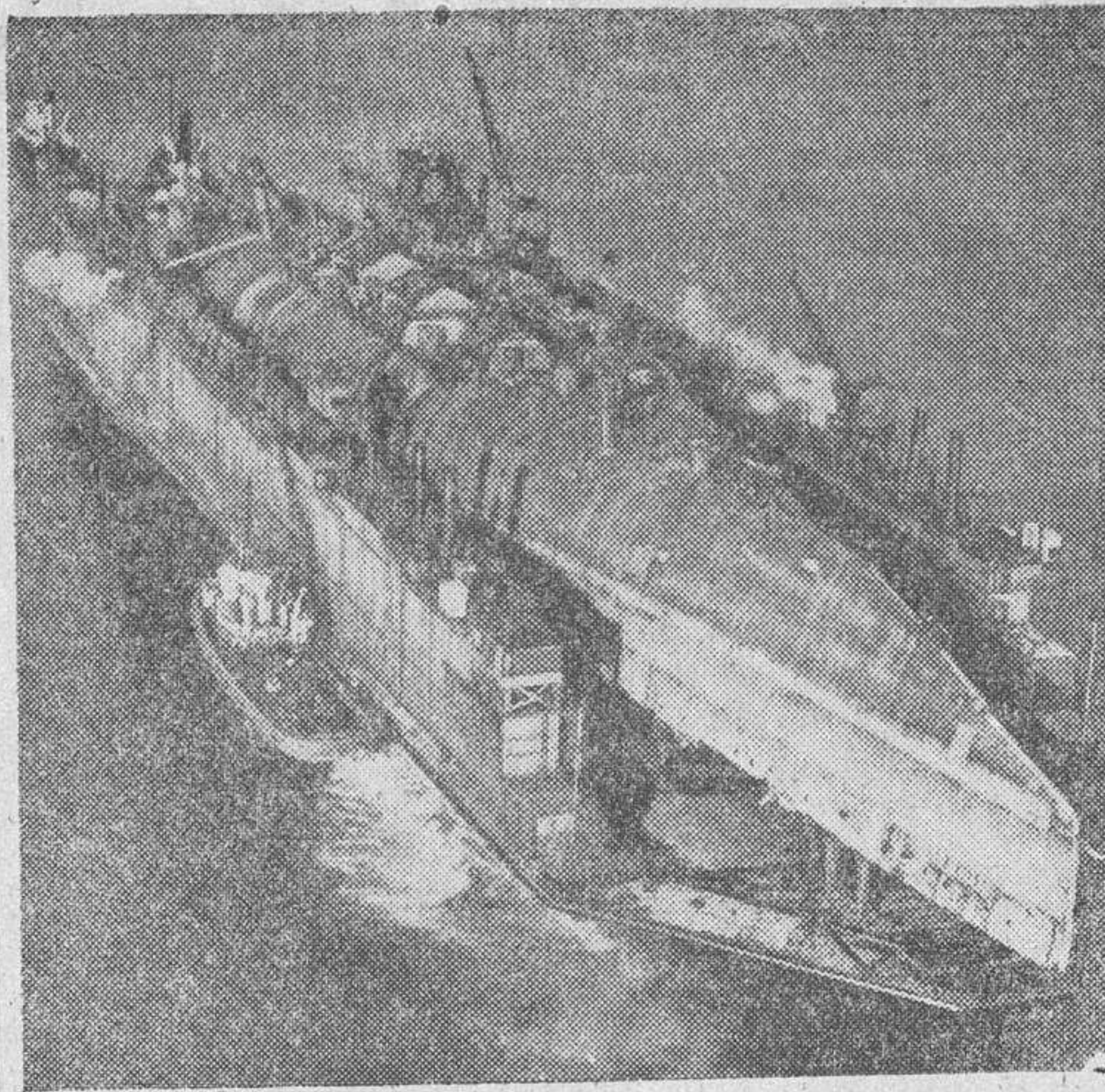
En Palestina, la Agencia Judía se ha negado a colaborar con las autoridades británicas en la represión del terrorismo, a pesar de condenarlo. (Efe.)

Wida Religiosa

IGLESIA DE SAN FRANCISCO
Jueves Eucarísticos

Mañana, jueves, mesa de comunión conmemorativa a las ocho de la mañana. A las siete de la tarde, solemnemente se celebrará una misa de acción de gracias por las intenciones de la señorita Esperanza Díaz, juevista de este Centro.

TRISTE FINAL DE UN ACORAZADO



El antiguo acorazado alemán «Derfflinger», que ha sido puesto a flote recientemente en Scapa Flow, es remolcado a los astilleros de Faslane, a bordo de un dique flotante, para ser desmantelado (Foto Calpe)

ESTRENO DE "EL SITIO DE CIUDAD RODRIGO"

El sábado por la noche, con un lleno rebosante, en el Teatro Nuevo, tuvo lugar el estreno de la zarzuela, en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, con un prólogo y el apoteosis, «El sitio de Ciudad Rodrigo». La zarzuela, tejida por Manolo Apolada sobre un guión de José Ignacio de Velasco, sigue la inevitable línea gallosiana para hacer resaltar los momentos culminantes de la caída de la plaza y su reconquista por el duque de Híjar, que después llevó el título de la ciudad. Hay unas líricas alusiones a las actividades guerrilleras de don Julián Sánchez, el Charro, y, naturalmente, la apasionada historia de amor, en este caso triplicada por la existencia de una pareja de enamorados y el idilio del pícaro asistente de uno de los oficiales enamorados y la traviesa doméstica de las dos hermanas, sus novias. Y con esto, unas escenas de guerra en las murallas asediadas y la batalla que finalizó con la caída de la ciudad, amén de la intervención de personajes de la historia local, cual el ciego Sabino, Lorena Iglesias, el Deán y Pérez de Herrasti, se llenó cumplidamente el propósito.

Eusebio Calvario, joven poeta a quien ya conocimos por una encendida composición dedicada a esta ciudad, leida en ocasión de otro festival, ha encontrado, tanto en los pasajes amorosos como en los patrióticos, motivo para dar rienda suelta a su vena poética, que en estos temas, creemos, es donde más a gusto y con mayor altura se desenvuelve.

La obra, pensada a propósito para dar a conocer de manera oficial el Orfeón Mirobrigense, Coral de la Sociedad Artística Mirobrigense, fue musicada por el R. P. Mariano Viñas, C. M. F., creador de la Sociedad y director del Orfeón.

La partitura del P. Viñas es, a trozos, magnífica. Como más adaptada a sus gustos, lo mejor es la parte destinada a la Coral. Y así la apoteosis, con el canto a Wellington, es una página musical de las mejores calidades. Comienza con una melodía dulcísima, evocadora de los más delicados trozos del folclore charro, y cambiando en un breve intermedio orquestal, finaliza con un canto vibrante, de ricas sonoridades, casi Wagneriano.

El P. Viñas, con los elementos de la zarzuela y otros populares—principalmente sobre temas de «La Charrasca»—, felizmente conjugados, ha realizado una bella abertura con la que comienza la obra.

En la interpretación hubo de todo. Recitando estuvo magnífica de tono y empuje y de declamación Julia Cruz Ortega en «Terrosa la Montaña». Dió a su intervención una emoción que se comunicó a la sala y ganó muchos aplausos. También los levantó en su papel de «Lorena Iglesias», maravillosamente, por cierto, Charo Domínguez en los trozos poéticos mejores. Y Conchita Morollán supo, en los momentos en que el verso la llevaba a mostrarse valerosa mujer, decirlos con brío, dando, en cambio, dulzura e ingenuidad a los trozos amorosos.

Pilarín Sandoval merece mención aparte. Dijo muy bien el verso. Y cantó maravillosamente su partícula. Lució su potente y bien timbrada voz sobre todo en los agudos, inexplicablemente escasados, cuando tan bien lo dice y los sostiene.

Los coros de mozas muy bien y murmurados, formados por cinco lindísimas muchachas que, además, se desenvuieron muy bien en escena.

Encarnación Guerra, caracterizando muy bien el personaje y la época.

De ellos, quien más nos gustó declarando fué Casamenero, en su rol de lancero de don Julián. Daniel Montejo dijo muy bien, aunque algo movido, su loa de la mujer española, y Chuchi Domínguez, inerte en el verso, salvó el no muy fácil papel de don Juan de la Cruz. Desde luego, con Conchita Morollán (aunque mejor ella) hizo una deliciosa pareja.

Destacamos, como hicimos con Pilar Sandoval, la labor de su partenaire, Jesús Arroyo. Canta muy bien el muchacho, y, aunque estaba nervioso, borbó.

S. VEGAS ARRANZ

El ministro de la Gobernación, en Barcelona

Permanecerá dos días con carácter particular

Barcelona.—A última hora de la tarde llegó a Barcelona, procedente de Valencia, el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González. El viaje lo efectuó por carretera, desde Benicarló, el gobernador civil don Bartolomé Barba, acudió a recibirle a Vendrell, término de la provincia de Barcelona, que le acompañó hasta la capital.

Don Blas Pérez González ha efectuado el viaje desde Valencia en compañía del director general de Arquitectura, del director general de Sanidad y del subdirector general de Regiones Devastadas.

En el hotel donde se hospeda fué cumplimentado por las autoridades. Después, el ministro se retiró a descansar. Cenó en la intimidad con el gobernador civil, señor Barba.

El objeto del viaje del ministro es particular, y pasado mañana se propone regresar a Madrid. (Legos).

El Adelanto

Fundado en 1885 || Miércoles, 12 de febrero de 1947 || Suscripción 8,00 ptas. al mes

Arrendamientos rústicos

JURISPRUDENCIA SOBRE LA EXCEPCIÓN DE PARENTESCO
Por MAURICIO GARCÍA ISIDRO

La ley de 15 de marzo de 1935, en su artículo primero, párrafo tercero, establece una excepción en cuanto a los contratos de arrendamientos de fincas rústicas pactados entre ascendientes y descendientes, por consanguinidad, afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales del segundo grado.

Aunque el espíritu y la letra de la ley son suficientemente claras, no han faltado comentaristas que, publicada la ley de 23 de julio de 1942, supusieran que el artículo primero de la misma había derogado el párrafo tercero del también primero de la ley de 1935, que regulaba la excepción de parentesco, y, por tanto, en la actualidad, no podía ser invocada con éxito.

Planteada la cuestión ante el Juzgado de primera instancia de Medina del Campo, y después ante la Audiencia territorial de Valladolid, ambas sentencias se pronuncian en el sentido de estimar derogada la excepción mencionada, fundamentando el fallo en que, si bien es cierto que el artículo primero, párrafo tercero, de la ley de 15 de marzo de 1935, excluye de la aplicación de la ley especial y, por tanto, del derecho de retracto que concede la ley de 1942 de dicho día en vigor las leyes anteriores en cuanto no se opongan a ella, pero su artículo primero, al prescribir que el nuevo régimen ha de aplicarse a todos los contratos de arrendamientos rústicos que se celebren a partir de la misma, y los concertados anteriormente que pervivan, al emplear la palabra «todavía», por ser incompatibles las excepciones de dicho párrafo tercero, que es principio de derecho, sancionadas por la jurisprudencia, el de que no se debe distinguir donde la ley no lo hace, y aunque existe la sentencia del Tribunal Supremo de 16 de octubre de 1940 denegando el derecho de retracto, en un caso muy parecido al actual, esta sentencia es muy anterior a la ley de 1942 y la redacción del artículo primero de ella totalmente diferente a la del primero de la ley de 23 de junio de 1940, que se limita a establecer en todo su vigor la ley de 1935 en la que en aquel precepto se contenía.

Esta interpretación del artículo primero de la ley de 1942 pugna con las más elementales reglas de hermenéutica, ya que al preceptuar que dicha ley ha de ser aplicable a todos los contratos de arrendamiento, se sobreentiende de una manera clara, dado su total contenido, que se refiere a los no exceptuados por la ley anterior básica en materia de arrendamientos de 1935; es decir, a los que han nacido o perviven dentro de la legislación especial, y no a aquellos que se regulan por el derecho común.

No otra cosa establece asimismo el artículo 13 de la ley de 1942, que deja en vigor las leyes anteriores en cuanto no se opongan a lo que se dispone en la presente ley, y aquel artículo primero de la últimamente citada, no es incompatible con la continuidad en su vigencia de la excepción establecida por la ley primitiva de 1935.

Los comentaristas más prestigiosos han estimado que se encuentra vigente dicha excepción después de publicada la ley de 23 de julio de 1942, y la jurisprudencia ratifica tal criterio, que no puede ser más racional, ya que cuando se celebra un contrato entre parientes de los comprendidos en la excepción, éstos tienen absoluta libertad para incluirlo en su pacto expreso en la legislación especial, y si no lo hacen, sobre la base de que una vez publicada la ley se supone conocida, lo mismo que su ignorancia no excusa del cumplimiento, tratándose de un convenio que nace sin la expresa modalidad de la exclusión, «que pudo ser, ni legal ni moralmente se puede actuar contra la voluntad de los contratantes, que estimaron más útil a sus intereses que el contrato fue regulado por el derecho común.

El señor Bellón, en sus «Comentarios», página 70, dice que es la única excepción material, absoluta, del ámbito legal que parece inspirada en el respeto a los vínculos e intereses familiares, liberando del social al que les permite accionar cuando lo desean, y sobre tal criterio de vigencia, después de publicada la ley de 1942, hace alusión al caso que resolvió la sentencia de 16 de octubre de 1940 y negó el derecho de retracto a un hermano del arrendador por estar el contrato incurso en la excepción; y no es menos explícito el señor Rodríguez Jurado en su obra, página 316, que dice así: «El fundamento de estas normas imperativas del derecho social se halla en la protección de la parte más débil, amparando la contra el posible abuso de la otra parte contratante, el legislador presume que, tratándose de personas de la familia, en grados tan próximos como los que se señalan, no hay temor de tal abuso, y por ello exceptúa de la ley los contratos que se celebran con dichos familiares.» En su consecuencia, estos contratos se regirán por lo que hayan convenido las partes y por las disposiciones del Código civil. En las sentencias de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fechas 24 de mayo y 16 de octubre de 1940 y 2 de marzo de 1942 se razona con notoria competencia esta doctrina.

También el juez de primera instancia don Amado García Royo, después de la experiencia en la aplicación, durante tres años, de la ley de 23 de julio de 1942, en su «Tratado de Arrendamientos», página 228, dice claramente: «Que existiendo aquél mandato que supone la excepción, no existiendo otro remedio que actuar de acuerdo con él (aludiendo a la sentencia de 16 de octubre de 1940), consigna las siguientes observaciones:

A) Los contratos exceptuados han de regirse por la legislación común, con todas las consecuencias que de ellos se derivan, especialmente sobre la libertad de renta y duración. B) La exclusión afecta a los contratos celebrados entre ascendientes y descendientes, sin distinción de grado y colaterales, etc. E) Después de publicada la ley de 1942, se ha entendido por algunos comentaristas que los términos generales en que está redactada acogían también los contratos concertados entre los parientes o familiares mencionados en el artículo primero comentado, juzgando errónea esta interpretación porque la ley de 1942, como la de 1940 y 1944, son accesorias y reformatorias de la sustancial en materia de arrendamientos rústicos, la de 1935, a la que solamente derogan aquellos ordenamientos expresamente señalados o que están en contradicción con sus nuevas prescripciones (derogación tácita), y claro es que no refiriéndose para nada a la excepción familiar en forma directa o indirecta subsiste con todo su vigor.

La Sala quinta de lo Social del Tribunal Supremo, con mucha posterioridad a la publicación de la ley de 1942, ha considerado vigente sin duda alguna la excepción de parentesco, y así, en la sentencia de 29 de octubre de 1945, considerando segundo, dice: «Que entrando ya en el examen del párrafo último del artículo primero (ley de 1935), es notorio que la «excepción» que establece de inaplicabilidad de sus preceptos, salvo pacto en contrario, respecto de los contratos que relaciona, cuando se celebren entre ascendientes y descendientes o colaterales del segundo grado, no puede entenderse establecida más que en su supuesto de que en la relación jurídica arrendaticia sólo intervengan parientes de las calidades expresadas, en cuyo único y exclusivo beneficio se establece, en aras del respeto que a la ley merecen los intereses y vínculos familiares.» Luego, como ya ve, resulta claro que la excepción se consideraba vigente.

Se ratificó tal criterio en otra sentencia más reciente de 31 de enero de 1946, en cuyo considerando segundo, refiriéndose a un caso de apariencia semejante a un caso de apariencia semejante, se dice: «Y si bien la legislación de arrendamientos rústicos no es aplicable a la apariencia que a que se refiere este recurso, por el vínculo familiar que une a las partes litigantes.» También en esta sentencia se considera vigente la excepción.

Contra tales declaraciones de la Sala quinta y el criterio de los comentaristas más conocidos no puede oponerse la sentencia que citaba el juez de Medina del Campo en el considerando primero, que la Sala quinta, de 19 de enero de 1944, que no tiene relación alguna con el caso debatido, y se refiere a los obstáculos formalistas, que no cabe ser parangonados ni opongan a contratos no inscritos después de la ley de 23 de julio de 1942; ni al que las leyes de arrendamientos sean de carácter eminentemente social, ni beneficiosas para la parte que se supone económicamente más débil (de esto, en determinadas circunstancias, habría mucho que hablar), ya que todo ello se tuvo en cuenta por el legislador y por la Sala quinta, permitiendo la ley a los contratantes, cuando así lo desean, pactar la inclusión del contrato en la legislación especial.

El que existan algunos comentaristas con criterio distinto nada significa, ni cabe calibrar el prestigio de unos y

STALIN, ELEGIDO POR UNANIMIDAD

Londres.—La radio de Moscú dice esta noche que Stalin ha sido elegido, por unanimidad, en todos los distritos donde se ha presentado como candidato para el Soviet Supremo, en las elecciones del domingo pasado.

Afirmó también, que en la Rusia Blanca ha votado el 99,97 por 100 electoral; en Georgia, 99,96 por 100; y en Ucrania, 98 por 100. (Efe.)

En una fosa común han sido hallados los restos de monseñor Monte de Oca

Fué fusilado por las S. S. alemanas durante la guerra

Lucca (Italia). En una fosa común, junto a otros doscientos cadáveres, han sido encontrados los restos mortales de monseñor Monte de Oca.

Acción Católica

JUVENTUD FEMENINA DE SAN MARTÍN

Hoy, miércoles, a las ocho se celebrarán los Círculos de Estudio.

Se ruega la puntual asistencia.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

Hoy, día 12, a las ocho se celebrará el Círculo de Estudio para el Centro de Hombres de Estudio.

Acción Católica.

Mañana, día 13, a las diez de la tarde Círculo de Estudio para el Centro de Mujeres de Acción Católica.

Vaqueros y Ganaderos

El jueves, día 13, los HERMANOS FERNANDEZ desbarban y ponen a la venta NERVENO VAGON de novillas y vacas recién paridas, seleccionadas de las montañas de Santander. Para verlas y tratar, con los mismos, en CALLE DE SAN QUINTIN, NUM. 7.



FARMACIA DE GUARDIA
LUIS MARCOS - Plaza de la Fuente, 17. - Telf. 2572
DROGUERIA Y PERFUMERIA

También el juez de primera instancia don Amado García Royo, después de la experiencia en la aplicación, durante tres años, de la ley de 23 de julio de 1942, en su «Tratado de Arrendamientos», página 228, dice claramente: «Que existiendo aquél mandato que supone la excepción, no existiendo otro remedio que actuar de acuerdo con él (aludiendo a la sentencia de 16 de octubre de 1940), consigna las siguientes observaciones: